



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 26-06-2023 a las 11:17:00

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202210030892185B

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Número de justificante: 1003340634125

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: [REDACTED]

Apellidos y Nombre / Razón social: GUTIERREZ LOPEZ CARMEN MARIA

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	Apellidos y nombre				
01 [REDACTED]	02 GUTIERREZ LOPEZ CARMEN MARIA				
Sexo del primer declarante:	Estado civil (el 31-12-2022)	Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento		
H: hombre	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	09	10 27/10/1979
M: mujer	06 X	07	08	09	
Grado de discapacidad. Clave.....					11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	Apellidos y nombre		
13 [REDACTED]	14 [REDACTED]		
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
H: hombre	59	60	61
M: mujer			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE			64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)			43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 70 12

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual..... 68
Tributación conjunta..... 69 X

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del periodo impositivo 67 Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social
65 [REDACTED]	66 [REDACTED]

NIF: Apellidos y nombre:

Primer declarante

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76 [REDACTED]	77 20/10/2022	78	79	80 B	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82
13.º	75	76	77	78	79	80	81	82
14.º	75	76	77	78	79	80	81	82
15.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla. 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	50.773,86	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	50.773,86	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.174,15	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	47.599,71	0017
Suma de rendimientos netos previos	47.599,71	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	45.599,71	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	45.599,71	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	516,94	0032
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	516,94	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	516,94	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	516,94	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	516,94	0041

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	516,94	0429
--	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	45.599,71	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	45.599,71	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	516,94	0429
Base imponible del ahorro	516,94	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0461
------------------------------------	----------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	45.599,71	0435
Reducción por tributación conjunta	2.150,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	43.449,71	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	43.449,71	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	516,94	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	516,94	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.777,55	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	5.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	5.413,20	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	11.190,75	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	11.190,75	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.888,95	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.307,43	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	1.021,25	0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	951,21	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.867,70	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.356,22	0533
Tipo medio estatal	11,20	0534
Tipo medio autonómico	10,02	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	49,11	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	49,11	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	49,11	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	49,11	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.916,81	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.405,33	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	171,20	0552
Por donativos, parte autonómica	171,20	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	406,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	222,40	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	4.745,61	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	4.234,13	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.745,61	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.234,13	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	8.979,74	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	8.979,74	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	11.829,03	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	98,22	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	11.927,25	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-2.947,51	0610
---------------------------------	-----------	------

Deducción por maternidad

Importe de la deducción por maternidad	300,00	0611
Cantidades percibidas en concepto de abono anticipado de deducción por maternidad del ejercicio 2022	200,00	0612
Incremento por gastos de guarderías o centros de educación infantil autorizados	0,00	0613
Resultado de la declaración	-3.047,51	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.234,13	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.234,13	0675

Primer declarante	
NIF	Apellidos y Nombre
[REDACTED]	GUTIERREZ LOPEZ CARMEN MARIA

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre
[REDACTED]	[REDACTED]

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Período	[REDACTED]
1003340634125	2022	0A	[REDACTED]

Resumen de la declaración																
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica											
0505	43.449,71	0510	516,94	0545	4.916,81	0546	4.405,33	0570	4.745,61	0571	4.234,13					
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	-3.047,51					
Tributación individual								68	Tributación conjunta				69	X		
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....												7				

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso			
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.			
NO FRACCIONA el pago.....	1	SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.			
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.			
Importe (de la totalidad o del primer plazo)		I ₁	
Forma de pago		Código IBAN	
[REDACTED]		[REDACTED]	
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.			

Opciones de pago del 2.º plazo	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	
I ₂	Código IBAN
[REDACTED]	[REDACTED]

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe D 3.047,51
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	
[REDACTED]	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera) / By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	[REDACTED]
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	[REDACTED]
Banco/Name of the bank		Dirección del Banco/Address of the bank	
[REDACTED]		[REDACTED]	
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	